



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por expreso mandato de los Sres. Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora gobernadora de la Provincia, doctora Rosana Bertone, a fin de solicitar la revisión de la Circular 013/2019, dictada por la Presidencia de la OSEF; como así también la restitución de las prestaciones convenidas históricamente con los Hospitales Italiano y Británico de la Ciudad de Bs. As.

Entendemos que el cambio de Instituciones prestatarias de salud que se plantea, conlleva un detrimento de la calidad y cantidad de los servicios para los afiliados.

Tanto el Hospital Británico como el Italiano, son hospitales de comunidad, con extensa trayectoria, alto nivel académico, alta complejidad, avanzada tecnología de nivel mundial y red de atención.

Las nuevas propuestas no sustentan ese nivel, ya que, los hospitales ya nombrados han sido utilizados de manera repetida y generalizada a través del tiempo, formando parte integrante del actuar común de nuestra Comunidad.

No podemos obviar el derecho constitucional a una salud de calidad, por lo que solicito a Ud. revea la medida tomada con respecto a los afiliados de esa Obra Social.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD-N.º 68 /2019.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

Tomas BERTOTTO  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante de Ushuaia

fc  
  
LIC. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante